

RESOLUCIÓN No 251
(Septiembre 05 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA TEMPORALMENTE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS A UN FUNCIONARIO

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA" DE NEIVA

En uso de sus atribuciones Legales y Reglamentarias y de conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 de la Función Pública, el Acuerdo No 004 de 2016 Manual de Funciones de la E.S.E "Carmen Emilia Ospina".

CONSIDERANDO:

Que la Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** Identificada con la cedula de ciudadanía No36.300.112 de Neiva, requiere ausentarse de la Institución, para atender asuntos de carácter personal, por el tiempo comprendido entre el Ocho (08) de Septiembre al Doce (12) de Septiembre de 2017.

Que la Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" la Doctora **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA** Informa al Presidente de la Junta Directiva Doctor **RODRIGO LARA SANCHEZ** su intención de ausentarse por el tiempo comprendido entre el Ocho (08) de Septiembre al Doce (12) de Septiembre de 2017 en consecuencia dejara delegada de las funciones Administrativas de Gerencia al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA**.

Que se hace necesario delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** Identificado con la cedula de ciudadanía No 12.225.430 de Pitalito (H) por el tiempo comprendido entre el Ocho (08) de Septiembre al Doce (12) de Septiembre de 2017.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delegar las Funciones Administrativas de la Gerencia de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" al Doctor **JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA** Identificado con la cedula de ciudadanía No 12.225.430 de Pitalito (H) por el tiempo comprendido entre el Ocho (08) de Septiembre al Doce (12) de Septiembre de 2017.


ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Cinco (05) días del mes de Septiembre de 2017.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoya Profesional Talento Humano.

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

	FORMATO	CODIGO	GTH-S1-F4
	NOVEDADES DE PERSONAL	VERSIÓN	4
		VIGENCIA	22/03/2017
		PAGINA 1 DE 3	

Fecha: ___ / ___ / ___ Sede: _____

Para: _____

Datos del funcionario:

Nombre: ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Documento de identidad: 36 300 112 Cargo del funcionario: Gerente

Asunto:

() Personales (X) Asistencia en salud () Compensatorio () Otro. _____

Describe brevemente el motivo de la solicitud: Cirugía Programada Ambulatoria Particular

Tiempo de la solicitud de la novedad: a. Horas _____ b. Días X

Fecha de inicio

Día 08 Mes 09 Año 2017

Fecha de terminación

Día 12 Mes 09 Año 2017

Observaciones Talento Humano:

Firma solicitante

Vo. Bo. Jefe inmediato

Subgerente administrativo

"Servimos con Excelencia Humana"

